



Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite:	Búsqueda de documentos
Núm. de trámite:	15		
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes		
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes		
Descripción del trámite:			
Permite obtener un documento por la Secretaría de Movilidad, constatando que es copia fiel del original, con firma del servidor público responsable. En caso de información confidencial solo se entrega al interesado ó propietario.			
Requisitos:			
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Rafael Elías Sánchez Cabrales, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física. Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y socio, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física. Documento que acredite la representatividad de quien solicita el trámite cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado (acta constitutiva, poder notarial, toma de nota, carta poder). Recibo de pago de prórroga. Recibo de pago de derechos. 			
Fundamento legal: Art. 1, 4 y 13 fracción LIII (LMET) Art 211 y 214 (RLMET) Art. 18 fracción II (RISCT).			
Costo del trámite: UMA \$ 117.31 (DOF:10/01/2026 a partir del 1 de febrero de 2026)			
5 UMA \$586.55			
Observación:			
<ul style="list-style-type: none"> Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/ Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible. Especificar en el escrito todos los datos de identificación (del transportista y de la unidad) para realizar la búsqueda. Carta poder válida únicamente para personas físicas. 			
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.		
Lugar para realizar el trámite:	Dirección de Atención Ciudadana		
Domicilio:	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.		
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005		

Actualización: 26 de Agosto de 2024



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA

Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite: Constancia de no infracción
Núm. de trámite:	16	
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Descripción del trámite: Permite obtener documento en el que se hace constar la existencia o inexistencia de algún registro que acredite que la persona o unidad respectiva ha sido infraccionada por incumplimiento a la normatividad en materia de movilidad.		
Requisitos: <ol style="list-style-type: none">Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Rafael Elías Sánchez Cabrales, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física;Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y socio, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física;Documento que acredite la representatividad de quien solicita el trámite cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado (acta constitutiva, poder notarial, toma de nota, carta poder);Tarjeta de circulación vigente o último pago de refrendo (a menos que solo solicite la no infracción del gafete respectivo);Recibo de pago de prórroga;Recibo de pago de derechos.		
Fundamento legal: Art. 1, 4, 13 fracción LIII (LMET) Art. 300 (RLMET) Art. 18 fracción X (RISCT)		
Costo del trámite: UMA \$ 117.31 (DOF:10/01/2026 a partir del 1 de febrero de 2026) 5 UMA \$586.55		
Observación: <ul style="list-style-type: none">Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible.Carta poder válida únicamente para personas físicas.		
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.	
Lugar para realizar el trámite:	Dirección de Atención Ciudadana	
Domicilio:	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

Actualización: 26 de Agosto de 2024



Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite:	Constancia de No Concesión
Núm. de trámite:	17		
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes		
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes		
Descripción del trámite:			
Permite obtener documento que hace constar la existencia o inexistencia de la titularidad de persona alguna como concesionario o permisionario de los servicios de transporte público en el Estado, de acuerdo a los documentos y registros que respalden la situación de la concesión.			
Requisitos:			
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Ing. Quim. Rafael Elías Sánchez Cabrales, firmada conjuntamente por el representante legal y por el solicitante, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el solicitante, si es persona física. Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y solicitante, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del solicitante, si es persona física. Acta de nacimiento del socio sin tachaduras, ni enmendaduras y legible, si es una unión; del prestador de servicio, si es persona física; o acta constitutiva protocolizada de la persona jurídica colectiva. Acta de matrimonio sin tachaduras, ni enmendaduras y legible, si es el cónyuge supérstite. Identificación oficial del cónyuge (en su caso). Acta de nacimiento del cónyuge sin tachaduras, ni enmendaduras y legible (en su caso). Documento que acredite la representatividad de quien solicita el trámite cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado (acta constitutiva, poder notarial, toma de nota, carta poder). Recibo de pago de derechos. 			
Fundamento legal: Art. 1, 4y 13 fracción XLIV y LIII (LMET) Art. 175 (RLMET) Art. 18 fracción X (RISCT)			
Costo del trámite: UMA \$ 117.31 (DOF:10/01/2026 a partir del 1 de febrero de 2026) 5 UMA \$586.55			
Observación:			
<ul style="list-style-type: none"> Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/ Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible. Carta poder válida únicamente para personas físicas. 			
Horario de servicio en ventanilla única:		De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.	
Lugar para realizar el trámite:		Dirección de Atención Ciudadana	
Domicilio:		Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
Teléfonos:		350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

Actualización: 26 de Agosto de 2024



Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite: Constancia de explotación de servicio público
Núm. de trámite:	18	
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Descripción del trámite: Permite obtener documento que hace constar la titularidad de la concesión o permiso del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, así como los datos de identificación de la unidad o unidades correspondientes de acuerdo a los documentos y registros que respalden la situación de la concesión.		
Requisitos:		
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Rafael Elías Sánchez Cabrales, firmada conjuntamente por el representante legal y por el solicitante, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el solicitante, si es persona física. Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y solicitante, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del solicitante, si es persona física. Acta de nacimiento del solicitante sin tachaduras, ni enmendaduras y legible, si es una unión; del prestador de servicio, si es persona física; o acta constitutiva protocolizada de la persona jurídica colectiva. Acta de matrimonio sin tachaduras, ni enmendaduras y legible, si es el cónyuge supérstite. Identificación oficial del cónyuge (en su caso). Acta de nacimiento del cónyuge sin tachaduras, ni enmendaduras y legible (en su caso). Documento que acredite la representatividad de quien solicita el trámite cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado (acta constitutiva, poder notarial, toma de nota, carta poder). Recibo de pago de derechos. 		
Fundamento legal: Art. 1, 4y 13 fracción XLIV y LIII (LMET) Art. 208 (RLMET) Art. 18 fracción X (RISCT)		
Costo del trámite: UMA \$ 117.31 (DOF:10/01/2026 a partir del 1 de febrero de 2026) 5 UMA \$586.55		
Observación:		
<ul style="list-style-type: none"> Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/ Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible. Carta poder válida únicamente para personas físicas. 		
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.	
Lugar para realizar el trámite:	Dirección de Atención Ciudadana	
Domicilio:	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700.	Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005

Actualización: 26 de Agosto de 2024